

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 900113383-7	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA		Código: PRO-GSC-001	
			Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES		Fecha: 25/02/2022	
			Página 1 de 6	

1. Objetivo:

Gestionar la inclusión de las acciones diferenciales en los, planes, programas, proyectos y demás instrumentos de las políticas públicas, dirigidos a personas en vulnerabilidad, familias y colectivos del Municipio de Ibagué.

2. Alcance:

Inicia con la identificación de las necesidades, problemáticas o requerimientos de personas en vulnerabilidad, familias y colectivos, continúa con la verificación y el cumplimiento de los requisitos que deben de cumplir los beneficiarios y finaliza con el seguimiento, evaluación y formulación de estrategias de mejora.

3. Convenciones

Convenciones	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
					

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 900113393-7	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Código: PRO-GSC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES	Fecha: 25/02/2022	
		Página 2 de 6	

4. Definiciones:

ENFOQUE DIFERENCIAL: Método de análisis que permite comprender la situación de derechos y de vulnerabilidad de la población. El Sistema Nacional de Atención Integral a la Población en Desplazamiento –SNAIPD, señaló que el enfoque diferencial se puede constituir en un método de análisis, actuación y evaluación, que debe tomar en cuenta las diversidades e inequidades de la población vulnerable para brindarle una atención integral, protección y garantía de derechos. A partir del Enfoque diferencial se da un escenario de reconocimiento, en la acción y la gestión pública y política, de la necesidad de aceptar la diversidad que caracteriza a la condición humana y así dar respuesta de forma integral a las necesidades específicas de estas poblaciones en el goce de sus derechos, el acceso a los servicios públicos y en general a las oportunidades sociales. Desde lo normativo, el enfoque diferencial se articula con el Enfoque de derechos apelando a los principios de no discriminación, de inclusión social y de dignidad humana.

VULNERABILIDAD: Es la condición de riesgo por la cual existe mayor probabilidad de que una persona sea excluida, discriminada o marginada por la sociedad, dadas sus características de etnia, género, edad, discapacidad, estatus social, afiliación política o religiosa. Y en ese sentido, cuenta con menor capacidad de enfrentarlo. Esta puede ser estructural, permanente o transitoria.

TRANSVERSALIZACIÓN: Proceso para generar desarrollo sostenible de los grupos humanos y del conjunto de la sociedad. Implica la identificación inicial de cuestiones y problemas, la construcción de soluciones, alternativas e interpretaciones y la incidencia en la planificación y ejecución de acciones, ya se trate de legislación, estrategias, políticas, planes o programas, en todas las áreas y a todos los niveles.

ACCIONES DIFERENCIALES: Son aquellas que dan respuesta a las características sociodemográficas, culturales, económicas y políticas, así como a las condiciones y situaciones de vulnerabilidad particulares de las personas, familias, comunidades y colectivos, con el fin de garantizar la superación de barreras de acceso a los servicios de salud y el ejercicio de sus derechos. Estas acciones pueden incluir medidas afirmativas, reconocimiento de las diferencias en

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 900113393-7	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Código: PRO-GSC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES	Fecha: 25/02/2022	
		Página 3 de 6	

6. Condiciones generales:

Para obtener cualquier beneficio será necesario estar inscritos en la base de datos del programa al cual quiera acceder, a excepción de las ayudas humanitarias de emergencia.

7. Actividades

Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	Identificar las necesidades, problemáticas o requerimientos de personas o familias en condición de vulnerabilidad  Realizar la actividad con base a fuentes disponibles como: sentencias y órdenes judiciales nacionales e internacionales, actos legislativos y leyes, decretos reglamentarios, actos administrativos, documentos de política pública, Información sobre propuestas de políticas, planes, reportes de entidades hospitalarias, reportes de entidades de fuerza pública, programas y normas relacionadas con atención y reparación integral a víctimas, personas con discapacidad y en vulnerabilidad.	Secretario (a), director (a), Profesionales, técnicos	 Página Web SIGAMI (Sistema Integrado de Gestión)
2.	Elaborar los lineamientos Metodologías y planes de trabajo, la población, objetivo y alcance, identificación de los actores involucrados, desarrollar los mecanismos de consulta, participación y concertación con los actores internos y externos	Secretario (a), director (a), Profesionales, técnicos	 Documento de Trabajo (actas de reunión)

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué TEL. 000113383-7	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Código: PRO-GSC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES	Fecha: 25/02/2022	
		Página 4 de 6	

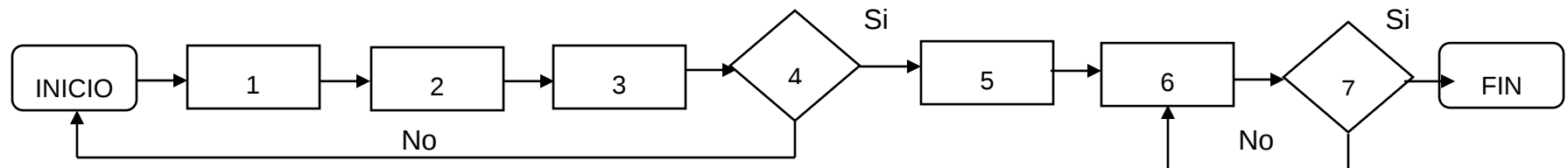
3.	 Difundir la oferta institucional de los programas que hacen parte del proceso Gestión Social y Comunitaria. Se difunden a través de los diferentes canales y medios de comunicación que emplea la Entidad, como son: la Pagina web, las redes sociales, boletines institucionales entre otros.	Secretario (a), director (a), Profesionales, técnicos, Auxiliares y contratistas	 Pagina Web de la Alcaldía, Instagram, Facebook, Twitter, WhatsApp, Messenger, YouTube
4.	 Verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para acceder a la oferta institucional, Nacional, Territorial. Se verifica contra las bases de datos que los ciudadanos que hacen la petición de ser incluidos cumplan los requisitos estipulados en la normatividad. ¿Cumple o no Cumple? Si: Continúa con la actividad 5 No: Se termina el procedimiento	Auxiliares Administrativos, técnicos Operativos, Profesionales.	 Sisbén Adres Ruaf Registro Mercantil entre otras
5.	Recepcionar las solicitudes y focalizar la población a beneficiar Se realiza de acuerdo con cada uno de los programas que hacen parte del proceso.	Auxiliares Administrativos, técnicos Operativos.	 Bases de datos por grupo poblacional
6.	Implementar los componentes de acuerdo con lo establecido en los planes de trabajo de cada uno de los programas. Cada dirección se encarga de elaborar el Plan de trabajo	Técnicos Operativos, Profesionales Directivos	 Plan de trabajo de cada dirección

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA	Código: PRO-GSC-001	
		Versión: 04	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES	Fecha: 25/02/2022	
		Página 5 de 6	

7.	Hacer Seguimiento y evaluación a la implementación de los componentes de los planes de trabajo de cada programa. Se realizan reuniones para revisar la implementación de los componentes de los planes de trabajo de cada programa ¿Cumple o no Cumple? Si: Se continúa implementando No: Se devuelve a la actividad 6	Técnicos Operativos, Profesionales Directivos.	Actas de Comité
----	--	---	------------------------

8. Flujograma



9. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	PRIMERA VERSION SIGAMI
02	30/07/2018	SEGUNDA VERSION SIGAMI
03	30/10/2019	Cambia de versión por cambio en el nombre del proceso, cambio de nombre del documento y cambio en las actividades, objetivo y alcance.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 900113383-7	PROCESO: GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA		Código: PRO-GSC-001	
	PROCEDIMIENTO: GESTION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS VULNERABLES		Versión: 04	
			Fecha: 25/02/2022	
			Página 6 de 6	

04	25/02/2022	Actualización de formato
----	------------	--------------------------

10. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Técnico operativo	Profesional Especializado	Secretario/a de despacho

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’